

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 15 JUN 2022

Nº . 252 =

Expte. Nº 14.289/19

VISTO: la Resolución FI Nº 023-D-2018, mediante la cual se reanuda el Concurso Abierto de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 07 – Secretaría de Escuelas del Agrupamiento Administrativo de la Planta Personal de Apoyo Universitario, convocado a través de Resolución FI Nº 676-D-2019; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 1037/22, de la postulante Srta. Eugenia Marisol PARRA la cual obra a fs. 402/412, y Nota Nº 1116/22 del postulante Sr. Cristian Víctor PINTO la que obra de fs. 413/414, elevan impugnación al dictamen del jurado.

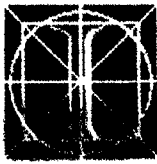
Que se dio intervención al servicio de Asesoría Jurídica quien emite el dictamen Nº 20.860, a fs 415, aconsejando se dé traslado a los miembros del jurado para que en el plazo previsto en la reglamentación conforme al art. 33 inc. b) de la Resolución CS Nº 230/08 amplíen el dictamen original, en base a las impugnaciones presentadas.

Que es de aplicación la Resolución CS Nº 230/08 Artículo 32 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo para el Personal de Apoyo Universitario por lo que el jurado deberá producir la ampliación dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su notificación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE

ARTICULO 1º. - Dar traslado de las presentes actuaciones al jurado interviniente en el concurso ABIERTO de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14.289/19


AUXILIAR ADMINISTRATIVO, categoría - 07 - del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería a fin de tomar vistas de las impugnaciones presentadas por los postulantes: Eugenia Marisol PARRA que obra a fs. 402/412 y Cristian Víctor PINTO que obra de fs. 413/414, y realizar ampliación del dictamen que corre agrado a fs. 373/390, en el plazo improrrogable de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución, de acuerdo al Artículo N° 33 inc. b) de la Res, CS N°230/08.


ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, Departamento Personal, y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° . 25 2 - D - 2022


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ALIM. ECON. FINANCIERO
AC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa